

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

COMETIDO FUNCIONARIO

064537
DECRETO ALCALDICIO N° _____/

LA CISTERNA,

06 NOV. 2014

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorándum N° 190 de fecha 06.10.2014, del Juzgado de Policía Local, mediante el cual, solicita destinar en Cometido Funcionario en ese Juzgado, al funcionario municipal, que se individualiza a continuación, a fin de que cumpla la preparación y emisión del informe Estado Trimestral de Causas del Tribunal.

DECRETO :

1.- DESTINASE EN COMETIDO FUNCIONARIO, en el Juzgado de Policía Local, al funcionario municipal don **SERGIO SEPULVEDA ROZAS** Escalafón Técnico Grado 10° E.M.R, (Dependiente del Departamento de Informática) a fin de cumplir las funciones extraordinarias de a fin de que cumpla la preparación y emisión del informe Estado Trimestral de Causas del Tribunal, información que finalmente permite la entrega de los estados trimestrales a la I. Corte de Apelaciones, durante el mes de OCTUBRE 2014, documento que cuenta con el V°B° del Sr. Alcalde (s), en atención a los Considerandos 1 del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas que correspondan, a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.LAG.Mgsn